

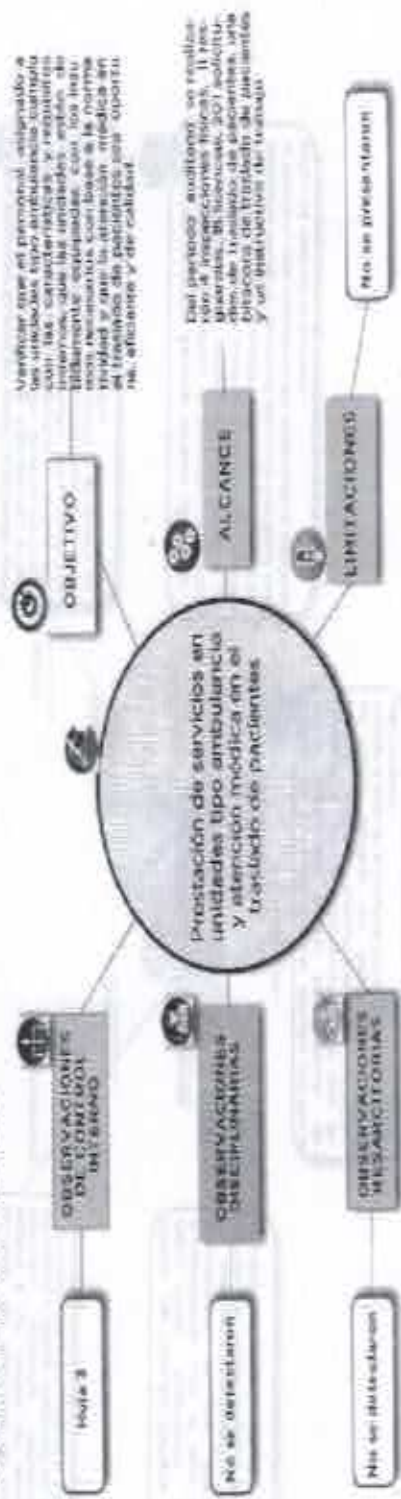


A) Informe de Auditoría

b) Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 042-0022-2014  
Nombre de la Auditoría: Auditoría Administrativa a la prestación de servicios en unidades tipo ambulancia y atención médica en el traslado de pacientes, en las unidades médicas de la región I y II, durante el periodo de octubre del 2014 a enero del 2015

Período auditado: 01 de octubre de 2014 al 01 de enero de 2015  
Período de servicios en unidades tipo ambulancia y atención médica en el traslado de pacientes de la región I y II, durante el periodo de octubre del 2014 a enero del 2015



A12  
VERSIÓN NO. 06 11/09/2014

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



A) Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 043-01022-2015  
Nombre de Auditoría: Auditoría Administrativa a la prestación de servicios en unidades tipo ambulatorio y atención médica en el traslado de pacientes, en las unidades médicas, de la región I y II, durante el periodo de octubre del 2014 a enero del 2015.

Periodo auditoría: 01 de octubre de 2014 al 01 de enero de 2015



Clínica de Consulta Externa Afrecho del Estado de México sugiere al personal de las ambulancias, el que deben incluir y en base en ello clasificar los días de trabajo, así mismo, presentar el Activo Fijo que se encuentre en los documentos, como el caso de la clínica de consulta externa, en base a su presupuesto realizar el trámite.

Clínica de Consulta Externa Afrecho del Estado de México sugiere al personal de hospital y determinar la información que debe contener, analizar en proyecto y trabajo para las visitas, autorización e integración al procedimiento correspondiente a la información que se requiere para que verifique que el formato esté debidamente diligenciado y validado, antes de realizar el traslado.

Coordinación de Servicios de Salud, sugiere analizar el instructivo y determinar las funciones de cada área, acorde a las posibles de atención del hospital, así mismo, determinar los formatos a utilizar, elaborar el presupuesto y turnarlos para su revisión y autorización.

Clínica de Consulta Externa Afrecho del Estado de México sugiere verificar el equipamiento con el que cuentan las ambulancias, así como, el caso de la clínica de consulta externa, en base en ello autorizar, determinar y autorizar los requerimientos de material y en base a su presupuesto realizar el trámite.

Clínica de Consulta Externa Afrecho del Estado de México sugiere realizar la lista de los conductores y el de conductores al tipo de ambulancia, así como, el caso de la clínica de consulta externa, en base en ello autorizar, determinar y autorizar los requerimientos de material y en base a su presupuesto realizar el trámite.

A12  
VERSION NO. 06 11/09/2014

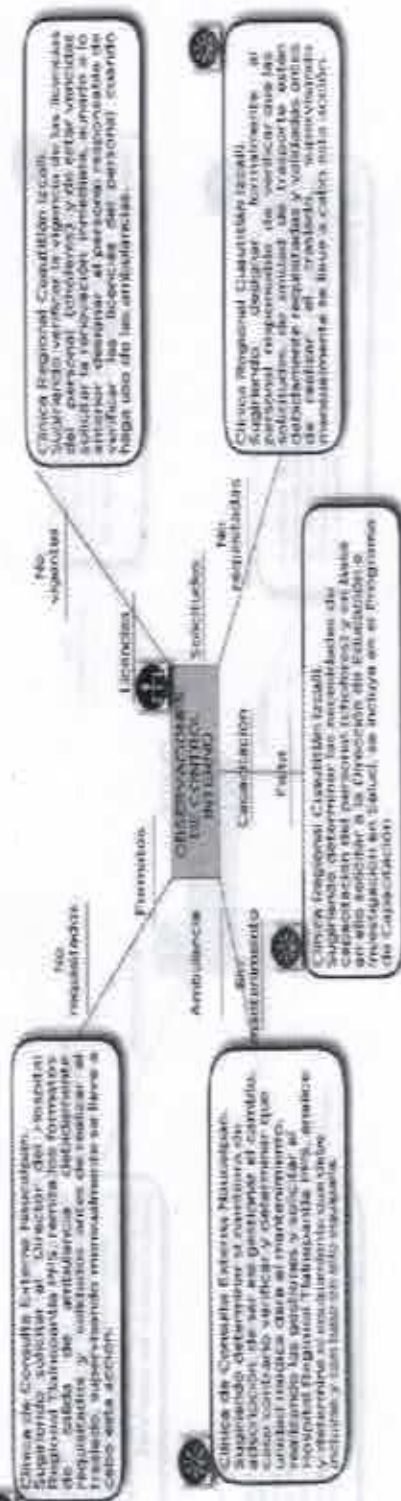
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
CONTRALORIA INTERNA



A) Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 042-0022-2015  
Nombre de auditoría: Auditoría Administrativa a la prestación de servicios en Unidades Tipo Ambulancia y Atención Médica en el territorio de hospitales, en las Unidades Médicas de la región I y II, durante el periodo de octubre del 2014 a enero del 2015.

Periodo auditoría: 01 de octubre de 2014 al 01 de enero de 2015



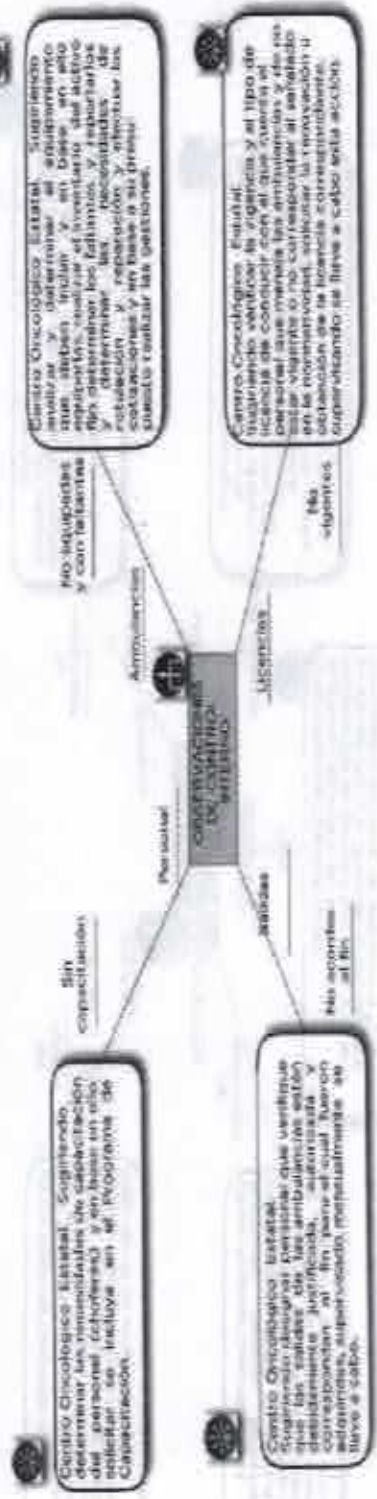
A12  
VERSION NO. 06 11/09/2014



A) Informe de Auditoría

Número de Auditoría: 042-0022-2015  
Nombre de Auditoría: Auditoría Administrativa a la prestación de servicios en unidades tipo ambulancia y atención médica en el trabajo de pacientes, en las unidades médicas de la región I y II, durante el periodo de octubre del 2014 a enero del 2015.

Periodo auditoría: 01 de octubre de 2014 al 01 de enero de 2015



A12  
VERSION NO. 06 11/09/2014

*[Handwritten signature and notes in green ink]*